



DESIGNA COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.117/2023

Arica, 28 de junio de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.341/2017 de abril 03 de 2017; Resolución Exenta FI N° 0.146/2021 de diciembre 17 de 2021; Decreto TRA N° 335/13/2023 de mayo 02 de 2023; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en artículo 16° del Reglamento General de Vinculación con el Medio, oficializado mediante Decreto Exento N° 00.341/2017 de abril 03 de 2017.

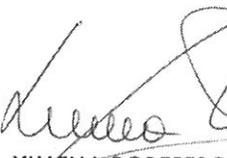
El cumplimiento del período designado por el año 2022, al Sr. Cristóbal Castro Cruz, en el cargo de COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, según lo establece la Resolución Exenta FI N° 0.146/2021 de diciembre 17 de 2021.

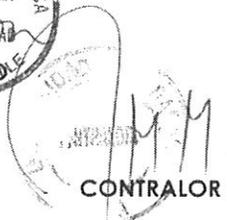
RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.

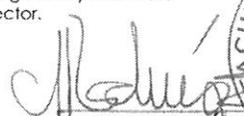
2. DESÍGNASE al **Sr. CRISTÓBAL CASTRO CRUZ**, académico del Departamento de Ingeniería Mecánica, para que conjuntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones de **COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, a contar del 01 de enero de 2023.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANELO
Secretaria
Universidad de Tarapacá



CONTRALOR


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería



30 JUN 2023

RECIBIDO 07 JUL 2023